



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 ABR. 2023 11:03:22

Entrada **266419**

Sobre bulos.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan MENA ARCA
Diputado

Fdo.: Jaume ASENS LLODRÀ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jaume Asens i Llodrà diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común y Joan Mena Arca diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En fecha 15 y 16 de marzo de 2023 se publicaron diversos tweets dónde se denunciaba que la Guardia Civil había detectado en Barcelona la presencia de 1.600 personas de origen magrebí, y residentes en Marruecos, que estaban empadronados de forma fraudulenta en un domicilio dónde solo vivían 5 personas, con el objetivo de cobrar ayudas sociales y votar por correo en las próximas elecciones municipales.

El texto publicado fue el siguiente: “Nuevo escándalo de la alcaldesa de Barcelona y su equipo de gobierno. ¡¡¡Hace pocos días la Guardia Civil entró en un piso de la zona de Horta-Guinardó porque en ese piso figuraban 1.600 empadronados de origen magrebí, 1.600 empadronados en un solo piso!!!

Al entrar en el piso la Guardia Civil se encontró con que sólo vivían cinco individuos, los 1.595 vivían en Marruecos, pero al estar empadronados en Barcelona cobraban todas las ayudas que da el ayuntamiento y además pueden votar por correo en las próximas elecciones municipales. Este piso solo es uno de los muchos más que seguramente habrá. De esta noticia no se ha hecho eco ningún medio, se ha tapado el escándalo. Si Colau gana las próximas elecciones municipales ya podrá empezar a pensar de dónde vienen los votos Barcelona y Cataluña se está ahogando en una cloaca de corrupción y los ciudadanos estamos totalmente indefensos.”

Este texto que aquí se reproduce fue difundido rápida y ampliamente a través las redes sociales WhatsApp, Twitter y Facebook entre otras, obteniendo desenas de miles de visualizaciones y comparticiones, y una notoria publicidad.

Entre los autores de los hechos relatados anteriormente se encontrarían:

- R.L.C, quién es inspector de policía, y realizó la difusión des de su perfil de Twitter con 6.693 seguidores, obteniendo con ese Tweet en concreto 2.711 reproducciones.
- L.C, quién es agente de la Guardia Civil, y realizó la difusión desde su propio perfil de Twitter con 7.812 seguidores, obteniendo con ese tweet 89.900 reproducciones

Además, por el recorrido y efecto multiplicador del tweet debería considerarse que habría indicios claros de que varios de los retweets se produjeron a través de bots automatizados o dirigidos por persona no identificada, que reproduce de forma masiva los mensajes denunciados, en lo que se intuye como una campaña de desprestigio contra la alcaldesa Ada Colau y el equipo de gobierno de la ciudad de Barcelona.

El mensaje, más allá de ser de contenido calumnioso hacia la Alcaldesa de Barcelona representaría una incitación al odio hacia la comunidad magrebí y marroquí por razón de su origen, atribuyéndoles de forma directa y masiva la comisión de una estafa que afectaría a los servicios públicos y al conjunto de la ciudadanía, empadronándose supuestamente en la ciudad de Barcelona sin residir en ella, con el único objetivo de obtener beneficios administrativos y ayudas sociales, y adulterar además el resultado de las elecciones municipales.

Los autores de estos tweets y su difusión, entre los que se ha comprobado se encuentran algunos juristas, psicólogos y miembros de los cuerpos de seguridad como la Guardia Civil o la Policía Nacional, eran conocedores de la falsedad del mensaje difundido y su tweet no se acompañaba de ninguna noticia o prueba de tipo periodístico que pudiera dar credibilidad o comprobar su veracidad, con lo que era claro que se trataba de difundir un rumor falso en contra de la comunidad marroquí y en contra del equipo de gobierno de Barcelona.

Algunos medios dedicados a revelar informaciones falsas y verificar “fake news”, se han hecho eco y han publicado noticias sobre los hechos relatados, como por ejemplo el conocido digital, maldito bulo.

<https://maldita.es/malditobulo/20230316/magrebies-empadronados-piso-barcelona/>

Las manifestaciones publicadas y difundidas, al tratarse de graves acusaciones que pueden generar una animadversión directa y hostilidad contra un colectivo determinado, en este caso el magrebí, por su origen o nacionalidad, excederían al ejercicio razonable de la libertad de expresión y, por lo tanto, deben ser investigadas en diferentes ámbitos, pero sobre todo y en el que aquí nos ocupa, siendo algunos de los causantes miembros identificados de la Policía Nacional y La Guardia Civil.

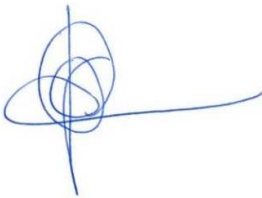
¿Realizará el Ministerio del Interior una investigación para esclarecer el origen de los mensajes difundidos con la participación de miembros de los cuerpos de seguridad del Estado en contra de la comunidad magrebí y el equipo de gobierno de la ciudad Barcelona?

¿Tiene el ministerio del interior todos los recursos necesarios para hacer frente al fenómeno creciente de las “fake news”?

¿Considera el ministerio del interior que está en disposición de encontrar de manera ágil y eficaz el origen de mensajes de este tipo, así como sus centros de reproducción masiva, teniendo en cuenta que pueden jugar un papel decisivo en contextos de campaña electoral y condicionar la elección del voto en las elecciones municipales del 28 de mayo?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, a 4 de abril de 2023



Jaume Asens i Llodrà
Diputado



Joan Mena Arca
Diputado